

COMUNICADO DE PRENSA

Con motivo de la limitación de los supuestos para solicitar bajas laborales por vulnerabilidad al coronavirus

Desde la POP reiteramos la desprotección de las personas con otras enfermedades frente a la actual crisis sanitaria y social

Madrid, 17 de abril de 2020.- Desde la **Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)** queremos trasladar nuestra más absoluta preocupación por las últimas noticias publicadas sobre las **limitaciones de supuestos para solicitar bajas laborales por vulnerabilidad al coronavirus**. Tal y como hemos venido haciendo desde el inicio de esta crisis sanitaria sin precedentes, seguimos de cerca todas y cada una de las medidas sanitarias y de protección social que se ponen en marcha desde el Gobierno. Hemos venido reclamando **que se tenga en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas con una enfermedad crónica**, quienes, aunque en muchos casos no tienen reconocida una discapacidad, necesitan una mayor protección y están siendo invisibles en esta grave crisis, a pesar de ser un colectivo de riesgo.

Desde la POP apoyábamos la decisión del Ministerio de Sanidad, publicada en la 'Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo', en la que se instaba a contactar con el médico para acreditar que un paciente con especial vulnerabilidad pudiera permanecer en una situación de aislamiento a efectos laborales, obteniendo la incapacidad temporal, en el caso de no poder realizar teletrabajo o realizarlo de forma totalmente protegida. No solo consideramos que **es una medida que necesariamente se debe mantener sin limitaciones en el caso de los pacientes más vulnerables**, sino que, además, debería ser expresamente recogida en el artículo 5 del Real Decreto 6/2020, que reconoce los periodos de aislamiento o contagio como situaciones excepcionalmente asimilables al accidente de trabajo a los efectos de la prestación de incapacidad temporal de la Seguridad Social.

Sin embargo, tras la publicación del documento y siempre a través de los medios de comunicación o de quejas directas de personas afectadas, comenzamos a ser conscientes de que existen importantes carencias en el texto y que las personas con enfermedades crónicas complejas siguen asumiendo riesgos de salud y de protección social y laboral.

En un momento de crisis como el actual y a una jornada de que se celebre el Día Europeo de los Derechos de los Pacientes, que tiene como objetivo promocionar la participación de los ciudadanos en la elaboración de las decisiones políticas que afecten a su salud, creemos que **es más importante que nunca contar con la participación efectiva de las organizaciones de pacientes.**

En este sentido, queremos señalar que, desde el 27 de febrero, venimos informando al Ministro de Sanidad de las necesidades de las personas con enfermedades crónicas, **solicitando protocolos de protección sanitaria específicos para los pacientes, y otras cuestiones como contar con una estrategia de salud pública que tenga en cuenta a los más vulnerables, hasta ahora seguimos trabajando sin respuesta y preocupados por la situación y la poca comunicación** que tenemos, que al final crea confusión y desasosiego a una parte importante de la población especialmente frágil.

Desde el inicio de esta crisis nos hemos ofrecido a colaborar para ser una fuente eficaz de transmisión de información a los pacientes y sus familiares, así como para trasladar las necesidades de nuestro colectivo. Las organizaciones de pacientes conocemos el sistema y seguimos atendiendo, resolviendo dudas y miedos e intentando paliar el grave impacto que esta pandemia está produciendo en las personas y familias con una enfermedad.

Ahora más que nunca tenemos que ser parte de la solución y pedimos no seguir siendo ignorados. Hasta el momento hemos venido trabajando de forma conjunta, participando en las estrategias y planes de acción que el ministerio estaba poniendo en marcha. Queremos **poder seguir cooperando, más en estos momentos de tanta incertidumbre y riesgo para nuestro colectivo. Pedimos que se cumpla el compromiso del Ministerio de Sanidad de contar formalmente con la participación efectiva de los pacientes.**

Sobre la Plataforma de Organizaciones de Pacientes

Plataforma de Organizaciones de Paciente (POP) reúne a 27 organizaciones de pacientes de ámbito estatal, con más de 1.300 organizaciones asociadas. El objetivo de la POP es promover la participación de los pacientes en las decisiones que afectan a su propia salud y defender sus derechos en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas.

Contacto de prensa

Fátima Pérez

634 605 341 fperezd@ilunion.com

Lucía Mateo

600 502 877 lmateo@ilunion.com